



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1873

SALTA, 26 de octubre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.255/2015.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2015-534 y R-DNAT-2015-1327 – mediante las cuales se designa y posesiona a la Srta. Ana Beatriz Moreyra - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Ecología” de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 18 de septiembre de 2015 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de su designación, corresponde dejar constancia de la finalización de funciones de la citada alumna, a partir del 18 de septiembre de 2016.

Que en el nuevo llamado de inscripción de interesados del cargo para dicha cátedra accedió la alumna María Virginia Chirilá, según consta en Expte. 10.163/16 (con fecha de posesión de funciones el 21/10/16, Res. R-DNAT-2016-1852).

Que se suscribe la presente resolución Ad referéndum del Consejo Directivo, a los fines de permitir la liquidación final de los haberes de la Srta. Moreyra.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

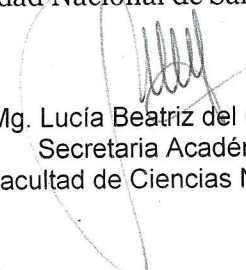
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Srta. ANA BEATRIZ MOREYRA – DNI N° 27.175.244 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Ecología” de las Carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, el 18 de septiembre de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Moreyra.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Moreyra, Profesor responsable, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, elévese al Consejo Directivo para su convalidación.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales